

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán al
precio de 25 céntimos por línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Excelentísima Diputación provincial de Valladolid, Palacio de la misma.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Parte oficial

RESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII, la Reina Doña Victoria Eugenia, (Q. D. G.) y sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infante D. Jaime continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 15 de Julio de 1908.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL.

Junta provincial de Instrucción pública de Valladolid.

RELACION de los señores Vocales que han de formar parte de las Juntas locales de primera enseñanza de la provincia, con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 7 de Febrero último.

(CONTINUACION).

Gastroverde de Cerrato.

Alcalde-Presidente, Don Lino Escudero de la Fuente.—Vocales: Don Angel Francisco Valdivieso y Don Bernardino Ruiz de las Heras, Concejales; Don Félix Marcos Tablarés, Cura párroco; Don Gaspar Merino Alba, Médico titular; Don Francisco Casado Renedo y Don Anselmo de las Moras Duque, padres de familia; Doña Eufrosia Escudero Renedo y Doña Domitila Martin Esteban, madres de familia.

Gervillego de la Cruz.

Alcalde-Presidente, Don Teodosio Guerra Gil.—Vocales: Don Gorgonio Guerra García y Don Damian Garrido Saez, Concejales; Don Bernardino Gomez Tellez, Inspector de Sanidad; Don Mariano Gil Duque y Don Argimiro Gutierrez Gutierrez, padres de familia; Doña Julia Medina Gomez y Doña Leodegaria Gutierrez Gutierrez, madres de familia; Don Gregorio Tejedor Gonzalez, Cura párroco.

Corcos.

Alcalde-Presidente, Don Patricio Martin Tovar.—Vocales: Don Domiciano Hernandez Frómista y Don Juan Francisco Hernandez Gonzalo, Concejales; Don Baudelio Diez Montoya, Médico titular, Inspector de Sanidad; Don Eulogio Gil Manuel y Don Venancio Rueda Martin, padres de familia; Doña Mancilia Tovar Lopez y Doña Bernardina Martin Tovar, madres de familia; Don Ildefonso Melendez del Campo, Cura párroco.

Corrales de Duero.

Alcalde-Presidente, Don Anacleto Zapatero Requejo.—Vocales: Don Feliciano Bombin y Don Aquilino Granado, Concejales; Doña Bienvenida Sanz y Doña Jacinta Hernando, madres de familia; Don Félix de la Cruz y Don Emiliano Palomo, padres de familia; Don José Bravo Ros, Cura párroco.

Fresno el Viejo.

Alcalde-Presidente, Don Francisco Serrano Coca.—Vocales: Don Nicolás Blanco García y Don Bruno Anton Gago, Concejales; Don Ricardo Ortega Diez, Médico titular, Don Agapito Zapatero

Belmonte, Cura párroco; Don Fernando Gonzalez Pajon y Don José Sanchez Blanco, padres de familia; Doña Francisca Rodriguez Astudillo y Doña Enlilia Martinez Escudero, madres de familia; Don Pedro Lorenzo Arrieta, Farmacéutico titular.

Fuente el Sol.

Alcalde-Presidente, Don Juan Sanchez Villergas.—Vocales: Don Rafael Seco Garrido y Don Celestino Gutierrez Mañoso, Concejales; Don Arturo Bocos Fernandez, Inspector de Sanidad; Don Francisco Alvarez Vaquero y Don Emilio Garrido García, padres de familia; Doña Casilda Magarzo Gil y Doña Ventura Gonzalo Sancho, madres de familia; Don Félix Santos Perez, Cura párroco; Don Teófilo Sobrino Sanz, Farmacéutico.

Fuente Olmedo.

Alcalde-Presidente, Don Casiano Rincon Velasco.—Vocales: Don Manuel Martin Delgado y Don Santiago Perez Ramos, Concejales; Don Mariano Sobrino Segovia, Inspector de Sanidad; Don Mariano Lozano Gomez, y Don Julian Segovia Casado, padres de familia; Doña Trinidad Segovia y Doña Isabel Perez, madres de familia; Don Ciriaco Bernabé Pedrazuela, Cura párroco; Don Florentino Sanz Segovia, Secretario.

Herrin de Campos.

Alcalde-Presidente, Don Santiago Gil Alonso.—Vocales: Don Marcos Gonzalez Camino y Don Félix M.º de la Rosa del Rey, Concejales; Don Adolfo Villarreal Argüelles, Inspector de Sanidad; Don Eduardo Alonso Martin y Don Pablo Prieto Esteban, padres

de familia; Doña Isabel Camino de la Rosa y Doña Felisa Alonso Madrigal, madres de familia; Don Ricardo Marcos Rodriguez, Cura ecónomo; Don Hermilio Rincon y Rosales, Secretario.

Matapozuelos.

Alcalde-Presidente, Don Constantino Arévalo Vitoria.—Vocales: Don Quirico Rodriguez Garcia, Don Julio Maestro Alonso, Don Eloy Rodriguez Diez, Don Gregorio Arévalo Cantalapiedra, Don Raimundo Martin Rodriguez, Doña María del Carmen Fernandez del Pozo, Doña María Casado Hernandez, Don Pedro Carbajo Fernandez, Don Gerardo Saiz Miranda, Don Agustin Martin Velasco, Secretario; Don Fernando Roman Ruiz, Delegado.

Mota del Marqués.

Alcalde Presidente, Don Pedro Baraja Fernandez.—Vocales: Don Leonides Gomez Alvarez y Don Cipriano Melendez Lama, Concejales; Don José Manuel Sañudo, Médico titular; Don Sergio Rodriguez Baraja y Don Ignacio Anton Alonso, padres de familia; Doña Manuela Fernandez Diez y Doña Honorata Cirajas Alvarez, madres de familia; Don Juan Hernandez Samaniego, Cura párroco; Don Francisco Montero Abad, Farmacéutico; Don Francisco Fernandez Mireles, Secretario.

Mudarra.

Alcalde-Presidente, Don Lucio Mozo Fernandez.—Vocales: Don Francisco Carton Hernandez, Párroco; Don Ramon Valverde, Médico; Don Tomás Garabito y Don Felipe Roman, Concejales; Don Clemente Garabito y Don Celedonio Diez, padres de familia,

Doña Aurea Rodriguez y Doña Mapolica Gregorio, madres de familia.

Muriel.

Alcalde-Presidente, Don Gabino de Coca Mediero.—Vocales: Don Pedro Ramiro Carretero, Médico titular; Don Joaquin Sanchez Coca y Don Eleuterio Rodriguez Garcia, Concejales; Don Vicente Morillo Gonzalez, Párroco; Don Daniel Moreno Hernandez y Don Cándido Garcia Zancajo, padres de familia; Doña Nicolasa Sacristán y Doña Laura Huerta Ayuso, madres de familia; Don Anselmo Perez Herrarte, Farmacéutico.

Olmedo.

Alcalde-Presidente, Don Felipe Molpeceres Gonzalez.—Vocales: Don Joaquin Santiago Prieto y Don Esteban Arnaz Alba, Concejales; Don Agustin Barrera Murillo, Cura párroco; Don Pedro, Cebrian Diez, Inspector de Sanidad; Don Esteban Molpeceres Martin y Don Modesto Hidalgo Villanueva, padres de familia; Doña Asuncion Gonzalez Martin y Doña Dorotea Cabiedes Mate, madres de familia; Don Francisco Palomero Barbero, Farmacéutico; Don Félix Buxó Alonso, Secretario.

Olmos de Peñafiel.

Alcalde-Presidente, Don Laureano Rodriguez.—Vocales: Don Bernardino Parra, Cura ecónomo; Don Pedro Abad Lczano y Don Valentin Carrascal, padres de familia; Doña Manuela Arranz y Doña Sinfioriana Reyes, madres de familia; Don Ceferino Rodriguez, Regidor Síndico.

Palacios de Campos.

Alcalde-Presidente, Don Felipe Alvarez.—Vocales: Don Mauro Estébanez y Don Atanasio Ibañez, Concejales; Don Rodrigo Alonso, Médico; Don Atanasio Alonso y Don Buenaventura Martin, padres de familia; Doña Isidora Garcia y Doña Marcelina Asensio, madres de familia; Don Jerónimo Garcia, Cura párroco; Don José Martin, Farmacéutico.

Palazuelo de Vedija.

Alcalde-Presidente, Don Cástulo Escudero Bezos.—Vocales: Don Francisco Alvarez Escudero y Don Angel Bueno Perrote, Concejales; Don Rogelio Escudero Bafino, Médico titular; Don Cándido Escudero Bezos y Don Francisco Sanabria Fernandez, padres de familia; Doña Ana Lopez Vigil y Doña Candelas Fernandez Escudero, madres de familia; Don Isidoro Rodriguez Delgado, Cura párroco; Don Angel Fernandez Bueno, Farmacéutico.

Pedrosa del Rey.

Alcalde-Presidente, Don Remigio Gutierrez Berceruelo.—Vocales:

Don Antonino Moya Coca y Don Manuel Gutierrez Hernandez, Concejales; Don Lorenzo Baz Sardon, Cura párroco; Don Luis Gutierrez Rodriguez, Médico titular; Don Ismael Garcia Rico, Farmacéutico; Don Leoncio Berceruelo Monge y Don Tertulino Gonzalez Gutierrez, padres de familia; Doña Herminia Gutierrez Berceruelo y Doña Modesta Cuadrado Martin, madres de familia.

Peñafiel.

Alcalde-Presidente, Don Saturnino Alvarez Lubiano.—Vocales: Don Tomás Burgueño Alvarez y Don Eustasio Sanz Garcia, Concejales; Don Pedro Burgueño Fernandez de Velasco, Inspector de Sanidad; Don Manuel Olave y Don Enrique Nuñez Chinchon, padres de familia; Doña Tadea Zumalave Arcelús y Doña Matilde Fernandez de Velasco, madres de familia; Don José Hermes Garcia, Cura párroco; Don Julian de la Puente Garcia, Farmacéutico.

Pobladura de Sotiedra.

Alcalde-Presidente, Don Julian Carmona.—Vocales: Don Martin Pinilla Perez y Don Rufino Cabezon Cuadrado, Concejales; Don Vidal Alvarez Marban y Don Matias Alvarez Carmona, padres de familia; Doña Baldomera Alvarez Carmona y Doña Isabel Carmona Cuadrado, madres de familia; Don Félix Carbajo Bragado, Párroco; Secretario, el del Ayuntamiento.

Pozal de Gallinas.

Alcalde-Presidente, Don Juan Perea Prieto.—Vocales: Don Mariano Ruiz Melgar y Don Gonzalo Alonso Bayon, Concejales; Don Francisco Borrego Martin, Cura párroco; Don Senén Portillo Maestro, Inspector de Sanidad; Don Aniceto Perez Cuesta y Don Casimiro Garcia Hernandez, padres de familia; Doña Aquilina Lorenzo Perdigon y Doña Gervasia Carretero Carrion, madres de familia; Don Miguel Garcia Ortega, Maestro.

Puras.

Alcalde-Presidente, Don Telesforo Miguel Sanz.—Vocales: Don Nicolás Galan Sanz y Don Nieves Arroyo Hernandez, Concejales; Don Antonio Martin Escudero, Inspector de Sanidad; Don Francisco Martin Sanchez, Cura ecónomo; Don Sandalio Sanz Martin y Don Isidoro Martin Hernandez, padres de familia; Doña Nicanora Sanz Tardon y Doña Mercedes Gonzalez Perez, madres de familia; Doña Tomasa de la Riva Terel, Maestra propietaria; Don Francisco Toledano Gonzalez, Secretario.

Quintanilla de Abajo.

Alcalde-Presidente, Don Severino Sanchez Velasco.—Vocales:

Don Anacleto Gordillo y Don Enrique Garcia, Concejales; Don Desiderio Escobar, Inspector de Sanidad; Don Angel Diez Ruiz y Don Buenaventura Redondo, padres de familia; Doña Aurelia Martin y Doña Petra Castrillo, madres de familia; Don Elefio Martin, Farmacéutico, Don Marcelino Garcia, Cura párroco; Secretario, el del Ayuntamiento.

(Se continuará.)

NUM. 1.833.

ADMINISTRACION DE HACIENDA
DE LA
PROVINCIA DE VALLADOLID.

Apéndices al amillaramiento para 1909.

CIRCULAR.

En el número 93 del BOLETIN OFICIAL de esta provincia, correspondiente al 24 de Abril último, publicó esta Administracion de Hacienda una circular dirigida a los Ayuntamientos, dictando reglas para la formacion de los apéndices al amillaramiento para 1909, y previniéndoles que el día primero del actual mes de Julio, necesariamente, debían quedar presentados en esta oficina los apéndices ó en su defecto las certificaciones negativas correspondientes, acompañadas de las actas de recuento de ganaderia, cominándoles, si no lo verificaban, con las responsabilidades reglamentarias. Y como, á pesar de haber transcurrido con exceso el plazo legal, aun no hayan remitido los Ayuntamientos que á continuacion se expresan los documentos citados, se les previene que, si en el improrrogable plazo de ocho días, no presentan en esta Administracion los apéndices de la riqueza rústica y urbana para 1909, se les impondrá el máximo de la multa que autoriza la ley Municipal, nombrando además un Comisionado planton que pase á recoger los expresados documentos á costa de los Ayuntamientos morosos.

Valladolid 11 de Julio de 1908.

—El Administrador de Hacienda, José Borrás.

Pueblos que no han remitido los apéndices al amillaramiento para 1909.

Aguasal
Aguilar de Campos
Alaejos
Alcazarén
Aldea de San Miguel

Aldeamayor de San Martin
Almaráz
Ataquines
Bababon
Barruelo
Becilla de Valderaduey
Benafarces
Berbero
Berceruelo
Bobadilla del Campo
Bocigas
Boecillo
Bolaños
Brahojos de Medina
Bustillo de Chaves
Cabezón
Cabezón de Valderaduey
Cabreros del Monte
Campaspero
Campillo (El)
Camporredondo
Canalejas de Peñafiel
Carpio (El)
Casasola de Arion
Castrejon
Castrillo de Duero
Castroblol
Castromembibre
Castromonte
Castronuevo
Castroño
Castroverde de Cerrato
Ciguñuela
Cistérniga
Cogeces de Iscar
Cogeces del Monte
Corrales de Duero
Cubillas de Santa Marta
Curiel
Fombellida
Fuensaldaña
Fuente el Sol
Fuente Olmedo
Gallegos de Hornija
Gomeznarro
Hornillos
Lomoviejo
Llano de Olmedo
Marzales
Matilla de los Caños
Mayorga
Medina de Rioseco
Megeces
Melgar de Abajo
Melgar de Arriba
Monasterio de Vega
Montealegre
Moraleja de las Panaderas
Mucientes
Olivares de Duero
Olmedo
Olmos de Peñafiel
Palacios de Campos
Palazuelo de Vedija
Parrilla (La)
Pedrajas de San Esteban
Pedrosa del Rey
Peñafiel
Pesquera de Duero

Piña de Esgueva
 Piñel de Abajo
 Pollos
 Portillo y su Arrabal
 Pozal de Gallinas
 Pozaldez
 Pozuelo de la Orden
 Puente Duero
 Quintanilla de Abajo
 Quintanilla de Arriba
 Quintanilla del Molar
 Rábano
 Robladillo
 Rodilana
 Rubí de Braacamonte
 Rueda
 Saelicas de Mayorga
 Salvador
 San Cebrian de Mazote
 San Llorente
 San Miguel del Arroyo
 San Miguel del Pino
 San Pablo de la Moraleja
 San Pedro de Latarce
 San Roman de la Hornija
 San Salvador
 Santa Eufemia
 Santervás de Campos
 Santibañez de Valcorba
 Santovenia
 San Vicente del Palacio
 Sardon de Duero
 Seca (La)
 Serrada
 Siete Iglesias
 Simancas
 Tamariz
 Tiedra
 Tordéhumos
 Tordesillas
 Torrecilla de la Torre
 Torrefombellida
 Torrelobaton
 Torrescárcela
 Trigueros
 Union (La)
 Urones de Castroponce
 Uruñia
 Valdestillas
 Valdunquillo
 Valoria la Buena
 Valverde de Campos
 Vega de Ruiponce
 Vega de Valdetronco
 Velascávaro
 Velliza
 Ventosa de la Cuesta
 Viana de Cega
 Villabarúz de Campos
 Villabrágima
 Villaesper
 Villafrades
 Villafrechós
 Villafuerte
 Villagarcía de Campos
 Villagomez la Nueva
 Villalán de Campos
 Villalar
 Villalba de Adaja

Villalon
 Villan de Tordesillas
 Villanueva de Duero
 Villanueva de la Condesa
 Villanueva de las Torres
 Villardefrades
 Villavellid
 Villaverde
 Villavicencio de los Caballeros
 Villavieja
 Zarza (La)

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Núm. 1.670.

Medina del Campo.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ilustre Ayuntamiento durante el mes de Mayo de 1908.

Día 9.—Presidencia del Sr. Alcalde.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesion anterior.

—Acordóse suspenda las obras que está realizando D.^a Isidora Puebla, hasta tanto presente el oportuno plano y se haga el señalamiento de linea.

Se concedió licencia á Anacleto Escribano, para hacer obras en la casa de su pertenencia, situada en el Arrabal de Salamanca.

Fué aprobada la cuenta de los gastos originados para la conduccion de mozos á la revision de quintas en el año actual, ante la Comision mixta de Reclutamiento; así como otras facturas.

Se acordó informe la Comision de Hacienda en una comunicacion del Jefe de Telégrafos de esta villa, sobre enajenacion de la casa llamada del Peso, de Propios, para la instalacion de los servicios de correos y telégrafos.

Fué acordado por unanimidad, se pague inmediatamente á Don Balbino Lorenzo, contratista del embaldosado de aceras de las calles de Padilla, Gamazo y Simon Ruiz, el importe de las dos calles últimamente citadas.

Día 14.—Presidencia del señor Alcalde.

Fué aprobada por unanimidad el acta de la anterior.

Se acordó por unanimidad nombrar á D. Millán Miguel Gomez, Secretario en propiedad de esta Ilustre Corporacion, otorgándole un voto de gracias por las excelentes gestiones durante el tiempo que lleva ejerciendo interinamente al destino.

Acordó informe la Comision de

Beneficencia en una instancia solicitando asistencia médica y farmacéutica gratuitas.

Fué acordado se lleven á efecto varias obras propuestas por el Arquitecto municipal.

Se acordó que por la Comision de festejos se proceda á proponer lo oportuno sobre el programa y presupuesto, para la próxima feria de San Antonio.

Se acordó que el Ayuntamiento, en principio, se halla dispuesto á contribuir al pago del alquiler para el edificio de la casa cuartel de la Guardia civil, pero que se manifieste previamente, para acordar en definitiva, la suma que es precisa.

Fué acordado, según se propone por la Junta pericial de esta villa, se tenga en cuenta, al confeccionarse el apéndice al amillaramiento del corriente año, las variaciones que en sus riquezas han solicitado varios propietarios.

Acordóse se instale una luz á la terminacion de la calle de Claudio Moyano, por peticion hecha por varios vecinos.

Se acordó que por cuenta del presupuesto se instale una bandera en la Comandancia Militar de esta Plaza.

Día 18.—Extraordinaria.—Presidencia del Sr. Alcalde.

Fué acordado por unanimidad se solicite del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, la instalacion del archivo general militar de Segovia, en el castillo de la Mota de esta villa; que el Sr. Arquitecto municipal se traslade á Segovia para que se informe respecto á las condiciones de capacidad y demás precisas que deba reunir el local con destino al archivo, y que se hagan las gestiones necesarias á fin de obtener el resultado apetecido.

Día 23.—Presidencia del señor Alcalde.

Se aprobó un dictamen de la Comision de Beneficencia, por el que propone se deniegue lo solicitado por la Superiora del Asilo de ancianos y desamparados de esta villa, por no existir posibilidad legal de facilitar en el año actual asistencia médica y farmacéutica.

También se aprobó otro dictamen de la Comision de Hacienda, denegando al Farmacéutico don Emiliano de Oyagüe, el suministro de medicamentos á vecinos pobres, reservándole la facultad de solicitarlo en igual forma que lo hayan verificado los anteriores Farmacéuticos.

Se acordó se adquiriera un libro de nacimientos para el Registro civil, con cargo al presupuesto municipal.

Acordó informen las comisiones de Hacienda y Alumbrado, reunidas, en una comunicacion del contratista del alumbrado eléctrico, sobre el número de luces instaladas en la vía pública.

Se aprobó el programa confeccionado por la Comision de festejos, para la próxima feria de San Antonio.

También se aprobó el contrato celebrado por la propia Comision de festejos de este municipio y D. Leon Lorenzo, Director de la banda de música de esta localidad, en el cual han convenido iguales condiciones que en el año anterior.

Se acordó por unanimidad que el rematante de pastos de las márgenes del río Zapardiel de este término, presente certificacion de los bienes que resulten inscriptos á nombre de la fiadora.

Se autorizó al Sr. Alcalde para que proceda á la celebracion de la 2.^a subasta, y en su caso de la 3.^a, de varios lotes de madera procedentes de la poda del arbolado público, con arreglo á las mismas condiciones de la primera que ha sido desierta.

Acordóse se consulte al Sr. Jefe de Fomento de la provincia sobre el amojonamiento de las vías pecuarias de este término.

Se acordó no subastar el disfrute del Teatro de Isabel la Católica, de Propios, y que se haga por administracion.

Fué acordado en vista de unas comunicaciones del Arquitecto municipal, se reparen los atalajes del ganado del municipio, y que se proceda al riego del arbolado público.

Día 30.—Presidencia del señor Alcalde.

Se aprobó la distribcion de fondos para el próximo mes de Junio, importante 10.000 pesetas, previa protesta del Sr. Fernandez (Don Clemente) respecto al abono de haberes y sueldos de los empleados municipales, que no ha nombrado el Ayuntamiento.

Se acordó por unanimidad satisfacer el importe de los derechos del examen del alumno del 5.^o año del bachillerato, Guillermo Redondo.

Fué acordado informe la Comision de Hacienda y la de Construcciones, en una instancia suscrita por los vecinos domiciliados

al lado del desmonte del Castillo de la Mota, en la que solicitan se les abone por el municipio la cantidad de 130 pesetas por terreno adquirido para la vía pública.

Se acordó informe el Arquitecto municipal en una instancia de D. Francisco Martínez, sobre licencia para construir una atarjea ó alcantarilla en la calle de la Plata.

Se autorizó á Gregorio Fernandez Reguero, para colocar una caseta á la salida del arrabal de Salamanca, con el fin de expender bebidas y artículos de comestibles.

Quedó enterado de una comunicacion del Arquitecto municipal, dando cuenta de su viaje á Segovia para visitar el archivo militar, y acordó se le satisfagan los gastos originados.

Acordó se termine el templete de madera que se construyó en el año último, con cargo al presupuesto municipal.

Se acordó informe la Comision especial nombrada al efecto, sobre lo procedente, en virtud de haberse declarado desierta la 3.^a subasta para la enajenacion de los montes «Alto», «Cabaña» y «Pozuelo», de estos propios.

Medina del Campo á 31 de Mayo de 1908.—El Secretario, Millán Miguel.

Decreto: Dése cuenta al Ilustre Ayuntamiento en la próxima sesion.

Medina del Campo 8 de Junio de 1908.—El Alcalde, Francisco Casado.

Diligencia: El Ilustre Ayuntamiento, en sesion del día trece de los corrientes, aprobó el precedente extracto de acuerdos.

Medina del Campo diez y seis de Junio de mil novecientos ocho, certifico.—Millán Miguel, Secretario.—V.^o B.^o, El Alcalde, Francisco Casado.

NUM. 1.804.

Mojados.

Extracto de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas por este Ayuntamiento durante el 2.^o trimestre del año 1908.

MES DE ABRIL.

Ordinaria del día 6.—Presidencia del Sr. Alcalde, D. Andrés Cubero García.

Se aprobó la distribucion de fondos para este mes en la forma presentada por el Secretario Contador.

Se dió cuenta del extracto de las sesiones del trimestre anterior que fué aprobado por el Ayuntamiento.

Se designó al Regidor Síndico para la conduccion de quintos al juicio de exenciones ante la Comision mixta de reclutamiento de Valladolid.

Ordinaria del día 13.—Presidencia del Sr. Alcalde, D. Andrés Cubero García.

Se acordó subastar los pastos de primavera de los prados Dehesa, Mata y Bohones, correspondientes al año actual.

Ordinaria del día 20.—Presidencia del Sr. Alcalde, D. Andrés Cubero García.

Se dió lectura de las cuentas municipales correspondientes al primer trimestre del año actual, para conocimiento de los señores Concejales.

Ordinaria del día 27.—Presidencia del Sr. Alcalde, D. Andrés Cubero García.

Se dió cuenta de la correspondencia y *Boletines oficiales* de la semana, de la que quedaron enterados.

MES DE MAYO.

Ordinaria del día 4.—Presidencia del Sr. Alcalde, D. Andrés Cubero García.

Se aprobó la distribucion de fondos para este mes, en la forma presentada por el Secretario-Contador.

Ordinaria del día 11.—Presidencia del Sr. Alcalde, D. Andrés Cubero García.

Se aprobó la subasta de pastos de primavera de los prados Dehesa, Mata y Bohones, en ciento veintiocho pesetas á favor de don Cayo Perez.

Ordinaria del día 18.—Presidencia del Sr. Alcalde, D. Andrés Cubero García.

Se acordó que por el Regidor Síndico, se organicen los festejos de la funcion titular de San Antonio, en el año actual.

Ordinaria del día 25.—Presidencia del Sr. Alcalde, D. Andrés Cubero García.

Se dió lectura de la correspondencia y *Boletines oficiales* de la semana, para conocimiento de los señores Concejales.

MES DE JUNIO.

Ordinaria del día 1.^o—Presidencia del Sr. Alcalde, D. Andrés Cubero García.

Se aprobó la distribucion de fondos para el presente mes, en

la forma presentada por el Secretario-Contador.

Ordinaria del día 8.—Presidencia del Sr. Alcalde, D. Andrés Cubero García.

Se dió lectura de la correspondencia y *Boletines oficiales* de la semana, para conocimiento de los señores Capitulares.

Ordinaria del día 15.—Presidencia del Sr. Alcalde, D. Andrés Cubero García.

Se otorgó licencia por dos meses al Sr. Alcalde, para ventilar asuntos particulares.

Ordinaria del día 22.—Presidencia del primer Teniente Alcalde, D. Santiago Diaz Fernandez.

Se dió lectura de la correspondencia y *Boletines oficiales* de la semana, para conocimiento de los señores Concejales.

Ordinaria del día 28.—Presidencia del primer Teniente Alcalde, D. Santiago Diaz Fernandez.

Se acordó adiconar en contribucion la Casa-Matadero.

Mojados 3 de Julio de 1908.—El Secretario, Santiago Abuja.

Dada cuenta del anterior extracto de los acuerdos de referencia, el Ayuntamiento le aprobó, para la tramitacion consiguiente.

Mojados 6 de Julio de 1908.—Santiago Abuja.—V.^o B.^o El Alcalde accidental, Santiago Diaz.

NUM. 1.839.

Peñafiel.

Previo acuerdo de la Junta de Síndicos, se abre concurso para el arrendamiento de una casa situada en el casco de esta villa, con destino á Juzgado de primera instancia é instruccion de este partido, bajo las bases siguientes:

1.^a La casa con destino al Juzgado de primera instancia é instruccion, habrá de hallarse dentro del casco de esta villa, reuniendo las condiciones necesarias á los diferentes servicios que reclama dicho Juzgado y desde luego sometidas al juicio de la Comision.

2.^a El arrendamiento será por seis años, que empezarán á contarse desde el día primero de Octubre próximo venidero y terminarán el día treinta de Junio del año de mil novecientos catorce, quedando el contrato rescindido en este día sin necesidad de previo aviso de las partes contratantes.

3.^a El precio máximo del arrendamiento será de trescientas

tas noventa y nueve pesetas, cada uno de los años de su duracion, pagadas con cargo á los fondos carcelarios del partido, en el día treinta de Junio de los respectivos años.

4.^a La Comision se reserva el derecho de aceptar entre las casas que se ofrezcan, las que mejores condiciones reuna, para el objeto á que se destina.

5.^a La duracion del concurso será de treinta días á contar desde el en que se publique el anuncio en el *Boletin oficial* de la provincia y *Gaceta de Madrid*.

6.^a Las proposiciones se presentarán en esta Alcaldía, dentro del plazo señalado, siendo indispensable que lo sean en papel de la clase undécima y en pliego cerrado.

Peñafiel á 13 de Julio de 1908.—El Alcalde, Saturnino Alvarez.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Juzgados de primera instancia é instruccion.

NUM. 1.838.

VALLADOLID.—AUDIENCIA.

Don Adolfo Serantes y Feijóo, Juez de instruccion del Distrito de la Audiencia de esta Ciudad.

Por el presente se cita á Dámasa Nuñez Blanco, esposa de Maximino Bueno Ruéda, que habitó en esta Ciudad, en la calle Cerrada, número uno, siendo natural de Palencia, hija de Angel y Gregoria, de cuarenta y tres años de edad, estatura regular, bien parecida, ojos garzos oscuros, y labios gruesos, habiéndose ausentado en el mes de Octubre último, en compañía de Antonio Tomás Feijóo y hoy de ignorado paradero, para que en el término de seis días, comparezca ante este Juzgado á fin de prestar declaracion en el sumario que me hallo instruyendo sobre estafa, siendo dicha comparecencia inexcusable y bajo los apercibimientos de Ley.

Dado en Valladolid y Julio catorce de mil novecientos ocho.—Adolfo Serantes.—Ante mí, Pedro A. Velasco.

VALLADOLID

IMPRENTA DEL HOSPICIO PROVINCIAL

Palacio de la Diputacion